



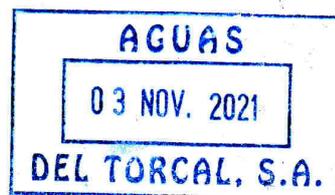
En Antequera a 3 de noviembre de 2021

ASUNTO: Vertidos Plan Parcial del Sector SURS-ICLA del PGOU de Antequera.

Recibido el escrito por parte de D. Carlos Araujo Trigo en el registro de entrada con número 20210349 referente a la solución de los vertidos generados para el desarrollo del Plan Parcial SURS-ICLA situado entre la autovía A-92, la autovía Córdoba-Málaga A45 y la MA-5408 en Antequera.

EXPONGO: que siguiendo el criterio que la Junta de Andalucía en concreto la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ha realizado en el pliego de prescripciones técnicas para la redacción de PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE LA E.D.A.R. DE ANTEQUERA Y DEPURACIÓN DE SUS NÚCLEOS, “ *la definición de PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN de las obras necesarias para la adecuación de la actual EDAR a los requerimientos normativos actuales además de la mejora de la eficiencia y/o reposición de los equipos electromecánicos, incluyendo la reposición de los servicios, canalizaciones y la urbanización necesarios, además de la solución integral a la depuración de todos los núcleos del municipio de Antequera*”. Dentro de este PROYECTO se definen “*la AGRUPACIÓN DE VERTIDOS, obra civil, accesos e instalaciones necesarias*”.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y que los vertidos del núcleo poblacional o pedanía Cartaojal serán enviados a la E.D.A.R. de Antequera. Los vertidos procedentes del Plan Parcial SURS-ICLA pueden ser conectados a la E.D.A.R. de Antequera siempre y cuando existan las infraestructuras de desbaste, bombeo y canalización.



Fdo. José Miguel Artacho Pérez
Jefe Sección Residuales
AGUAS DEL TORCAL S.A.



arquitectos
Carlos Araujo Trigo. Arquitecto
En Antequera noviembre 2021

ASUNTO: PLAN PARCIAL del Sector SURS ICLA del PGOU de Antequera.

2ª Fase del CENTRO LOGÍSTICO EN DOS UNIDADES DE EJECUCIÓN. T. M. Antequera.

AUTOR: Carlos Araujo Trigo

Expone:

Se aporta nuevo informe de Aguas del Torcal.

La instalación de un EDAR tiene un coste aproximado de 100.000€ y las instalaciones necesarias, devastadoras y tubería de saneamiento a instalar hasta el EDAR municipal tienen un coste muy superior como se recoge en el Proyecto de Urbanización presentado.

El técnico redactor:

Fdo: Carlos Araujo Trigo



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001CC52300A0M1N9L7G4C5 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL GUARDIA SOLIS-SECRETARIO - 09/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/03/2022 10:54:13

APROBACIÓN DEFINITIVA POR ACUERDO DE PLENO EN SESION DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2021

DOCUMENTO: 20221885475
Fecha: 09/03/2022
Hora: 10:54

CSV: 07E6001CC52300A0M1N9L7G4C5

